



EL IV FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO D'ELX

CONVOCA

A ACTORES Y ACTRICES MAYORES DE 18 AÑOS

A PARTICIPAR EN EL PROYECTO

“MICROTEATRO EN ESPACIOS PÚBLICOS”

BASES:

1. Podrán participar todos los actores y actrices mayores de 18 años, con cualquier tipo de formación actoral y de cualquier nacionalidad (siempre que hablen castellano de una manera fluida).
2. Todos los interesados/as deberán rellenar el formulario de inscripción que pueden solicitar enviando un mail a la siguiente dirección: microteatro@fitelx.es
3. La inscripción es gratuita.
4. La actividad se plantea como un taller intensivo de interpretación y por lo tanto tiene un carácter formativo, por lo que ningún/a actor/actriz recibirá contraprestación económica alguna por el desarrollo de la misma.
5. Todos los interesados/as deberán enviar el formulario junto con dos fotografías actuales (una de cuerpo completo y otra de rostro frontal) antes del 31 de mayo de 2018 (inclusive) a la siguiente dirección: microteatro@fitelx.es
6. Todos los interesados/as deberán tener disponibilidad para ensayos y funciones en las siguientes fechas y horarios:
 - . 16,17,18,19,20,23,24,25,26 y 27 de julio de 2018: de 15:30 a 21:30 h.
 - . 21, 22, 28 y 29 de julio de 2018: de 10:00 a 16:00 h.
 - . 30 y 31 de julio de 2018: de 16:00 a 22:00 h.
 - . 01, 02, 04 y 05 de agosto de 2018: de 18:00 a 01:00 h.
7. Los ensayos se realizarán en el C.C.C. E. L'Excorxador y las funciones en el Centro Cultural Las Clarisas de Elche (horario por confirmar).
8. El 08 de junio de 2018 se publicará la relación de los actores y actrices seleccionados/as.
9. El 22 de junio de 2018 se enviarán por mail los textos del montaje a todos los actores y actrices seleccionados/as
10. La reunión de presentación y la lectura de los textos se realizará el 16 de julio de 2018 a las 17:00 h. en C.C.C. E. L'Excorxador. La asistencia a esta reunión será de carácter obligatorio para todos/as los actores y las actrices seleccionados/as.
11. El proyecto será dirigido por el Director de teatro Ramón Perera.
12. Los puntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el comité organizador del Festival.